

# La Parroquia Antigua de Indios

*Pbro. Dr. Gustavo Watson Marrón*



¿Qué sucedió con la primera ermita construida a la Virgen de Guadalupe por el obispo de México fray Juan de Zumárraga en 1531 y remodelada por su sucesor fray Alonso de Montúfar en 1556?

Señala el jesuita Francisco de Florencia, en el año de 1688, que el sitio en que la Virgen de Guadalupe entregó las flores a Juan Diego, y donde se erigió la primera iglesia, estuvo mucho tiempo (de 1622 a 1648), con sólo unos paredones

viejos, reliquias de ella, y que sólo servían para hacer recordar que allí había estado la santa imagen, hasta que el Lic. Luis Lasso de la Vega, siendo vicario del Santuario, labró a su costa la iglesia de los indios, y en ella una capilla hermosamente acabada, con su altar y retablo dorado, en que hizo pintar un lienzo que representaba a María de Guadalupe entregando a Juan Diego las flores que había de llevar al obispo. Este era uno de los puestos que visitaban los que iban en romería al Santuario, y Lasso de la

Vega se hizo enterrar en él, <<cerca de la sepultura de Juan Diego, y Juan Bernardino>><sup>1</sup>.

La construcción se inició hacia 1648, y los últimos detalles se hicieron en 1652, como lo muestra una licencia para que Lasso de la Vega pudiera recoger limosna destinada a este fin<sup>2</sup>. A lo largo de la segunda mitad del s. XVII, y durante todo el siglo XVIII, a ese templo se le llamó iglesia antigua, seguramente porque se construyó en el sitio de las dos primeras ermitas.





*“La construcción se inició hacia 1648, y los últimos detalles se hicieron en 1652.”*

Ese templo va a ser el lugar donde en el siglo XVII surge la cofradía de la Virgen de Guadalupe de naturales<sup>3</sup>. Dicha cofradía comenzó el 16 de noviembre de 1678, cuando 22 indios principales de los pueblos de Guadalupe, Santiago Atzacolco, San Juan Ixhuatepec y Santa Isabel Tola, colocaron a su costa una imagen de la Virgen de Guadalupe en la pequeña iglesia de indios, y otra en una casa de novenas<sup>4</sup> inmediata al Santuario principal.

Ellos, el mismo día, en un escrito al provisor de naturales, le indicaban: <<Nos hemos empleado en la devoción que nuestros padres, abuelos y antepasados tuvieron a dicha santa imagen, colocando la efigie y retrato de su original en una ermita y casas de novenas inmediata a la principal a costa [...] de los naturales de aquel partido, y también de tiempo inmemorial celebramos su fiesta titular<sup>5</sup> ocho días después de como lo hace dicha ermita en su iglesia principal [templo artesonado], en que como es público y notorio hemos gastado y gastamos cada año al pie de cuatrocientos pesos [...] en cera juegos, olores, rosas y derechos parroquiales de misas mayores, sin lo que gastamos asimismo en celebrar a dicha santa imagen otra festividad el día de su aparición>><sup>6</sup>.

Para que semejantes obras crecieran, solicitaban la fundación de una cofradía en la iglesia antigua. Al día siguiente el provisor de naturales del Arzobispado, Lope Cornejo de Contreras, concedió licencia a los solicitantes para que

empezaran a juntarse para formar las reglas y constituciones por cuyo tenor se gobernaría la cofradía. Éstas, una vez redactadas, fueron firmadas por 26 indígenas. El 27 de febrero de 1679, el provisor de naturales, aprobó la fundación de la cofradía y confirmó sus constituciones<sup>7</sup>. Los cofrades debían cuidar la iglesia antigua y la casa de novenas, y reparar ambas con las limosnas que recogían<sup>8</sup>. Dicha cofradía permaneció hasta finales del siglo XVIII.

Posteriormente esa iglesia de indios fue ampliada en 1694, con el objetivo de que pudiera albergar la imagen de Santa María de Guadalupe mientras se construía su nuevo Santuario. Fue el 5 de agosto de ese año que se puso la primera piedra de la ampliación<sup>9</sup>. Luego que terminó ésta, lo que correspondía a la ermita edificada por Lasso de la Vega quedó convertido en sacristía<sup>10</sup>.

El traslado de la imagen de Guadalupe a la iglesia de indios fue el 30 de diciembre de 1694<sup>11</sup>. Unos días después, en enero de 1695, se destruyó el templo Artesonado, donde había estado la sagrada imagen de 1622 a 1694, y en el mismo lugar se empezó a construir el nuevo Santuario. Será el 30 de abril de 1709 cuando la imagen de Guadalupe dejará la iglesia de indios, al ser trasladada al nuevo Santuario, hoy llamado Basílica Antigua, en la víspera de que fuera dedicado<sup>12</sup>.

El 12 de noviembre de 1721 el arzobispo de México fray Joseph Lanciego y Eguilaz O.S.B., en





*“Para que semejantes obras crecieran, solicitaban la fundación de una cofradía en la iglesia antigua.”*

la visita que hizo al Santuario de Guadalupe, mandó que se hiciesen los inventarios de lo que había en los templos del Tepeyac, los que hizo ese año el Lic. Felipe Neri de Apellaniz y Torres, promotor fiscal del Arzobispado de México. En los inventarios 8 y 9 viene lo que en ese momento había en el templo antiguo o iglesia de indios. Allí se señala que el templo medía de largo 29 varas y 11 de ancho (= 24.24 metros de largo y 9.19 de ancho), con techo de madera. Se le comunicaba la luz por 3 ventanas y una claraboya.

Tenía dos puertas grandes, y sobre una de ellas un campanil con cruz y dos pequeñas campanas colgadas. El colateral mayor era de dos cuerpos con su remate. En el medio del primero había un nicho nuevo dorado de Nuestra Señora de Guadalupe, y en la cima de éste una imagen del Eterno Padre de talla; a los lados del nicho dos lienzos, uno de Nuestra Señora aparecida a Zumárraga, y el otro dándole las flores a Juan Diego. En el segundo

cuerpo había un lienzo de los 5 señores (San José, la Virgen María, San Joaquín, Santa Ana y el Niño Jesús), y a los lados otros dos de las apariciones de Nuestra Señora; en el remate otro lienzo de San Bartolomé, y a los lados los 4 evangelistas de medio cuerpo de talla.

Tenía por repisa al pie del primer cuerpo, en el medio, un sagrario dorado, y en la puerta una Santa Verónica. A los lados del colateral había dos lienzos: uno con Santo





*“En enero de 1997, el párroco Armando Colín Cruz, hoy Obispo Auxiliar de México, comenzó una obra de remodelación del templo, terminándose ésta el 9 de junio de 1998, cuando volvió a abrir sus puertas.”*



Domingo, San Francisco y Santo Tomás de Aquino, todos de medio cuerpo; el otro con San Cosme, San Damián y San Isidro Labrador. En el presbiterio había un barandal bronceado con sus puertas. La sacristía medía 7.52 metros de largo y 6.26 de ancho, hecha de mampostería<sup>13</sup>.

Apenas tomó posesión el Cabildo de Guadalupe, en octubre de 1750, su primer abad Juan Antonio de Alarcón y Ocaña emprendió la restauración de la iglesia antigua. En el cabildo del 7 de agosto de 1751, Alarcón habló sobre las obras que había realizado a favor de esa iglesia. Dijo que bien constaba al Cabildo, desde que tomó posesión de la Colegiata, <<el lastimoso y arruinado estado en que se hallaba la iglesia antigua de este Santuario>>, lo que le había causado especial compasión <<por ser su sacristía la primera ermita (según tradición) en que se había colocado la divina imagen de Nuestra Señora>>; por tanto, era un lugar al que se debía singular veneración, y deseando que no se perdiese esta memoria, se había encargado de su reedificación, que ya estaba concluida.

Para ello se habían gastado más de 1 500 pesos que el abad, el Cabildo y otros particulares habían dado. Los capitulares decidieron que hubiera una bendición de la iglesia remodelada, el viernes 20 de agosto, y el domingo siguiente, saliera en procesión solemne de la iglesia

colegiata a la iglesia antigua el Cabildo, con sus capellanes, músicos y ministros y allí se celebrara una misa solemne<sup>14</sup>.

Echeverría y Veytia señala que esta renovación de la iglesia antigua fue para servirse de ella en varios ministerios, siendo el principal la enseñanza de la doctrina cristiana a los indios. Además, en esa ocasión, se cavó en el suelo con el deseo de encontrar el cadáver del indio Juan Diego en la sacristía, donde se creía que estaba enterrado; y si bien se hallaron muchos cadáveres y huesos de los que allí fueron sepultados, ninguno hubo que diese indicio ser de Juan Diego<sup>15</sup>.

En esa iglesia se rezaba diariamente el rosario, por fundación que hizo el oidor de la Real Audiencia de México Domingo Valcárcel, y además había una imagen venerada de Jesús Nazareno<sup>16</sup>, la cual también tenía su colateral<sup>17</sup>. El 5 de julio de 1791, con motivo del traslado de la imagen de Guadalupe a la Iglesia de Capuchinas, debido a la reparación de la Iglesia Colegiata por los daños causados por la construcción de aquélla, los bautismos y entierros de los feligreses de la Parroquia de Guadalupe, la mayoría indígenas, se hicieron en la iglesia de indios<sup>18</sup>. Es a partir de esa época que se le empezó a llamar a esta iglesia como Parroquia Antigua de Indios, como hoy se le conoce.

En un oficio de Teodosio Lares, ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, dirigido al Cabildo de Guadalupe, del 12 de septiembre de 1854, se



dice que por orden del Gobierno de México, encabezado por Antonio López de Santa Anna, del 21 de julio de 1854, dirigida al gobernador del Departamento de Zacatecas, se pidió al guardián del Convento de San Francisco, del pueblo de San Juan del Mezquital, la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que sirvió de estandarte del Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla, para que se remitiera a la capital<sup>19</sup>. Durante agosto de ese año, dicha imagen pasó por varios lugares: Fresnillo, Zacatecas, el Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe (cerca de Zacatecas), Aguascalientes y la villa de Encarnación. Lares informaba que el presidente Santa Anna había ordenado que fuera colocada en la Colegiata de Guadalupe<sup>20</sup>.

El Cabildo no consideró conveniente que la imagen se colocara en la iglesia colegiata, sino en la Parroquia de Indios <<por ser inconveniente la colocación de una pintura de las circunstancias de ésta en donde está la original>>, por lo que una comisión del Cabildo fue a ver al arzobispo de México Lázaro de la Garza y Ballesteros, quien estuvo de acuerdo con que se colocara en la Parroquia, y decidió que fuera el 12 de diciembre de 1854, para no gravar a la Colegiata con otra función, con lo que el presidente Santa Anna estuvo de acuerdo. Esta colocación se hizo con toda solemnidad en la fecha mencionada, llevándose el estandarte en procesión antes de la función principal, colocándolo el mismo Santa Anna en un pedestal<sup>21</sup>. Permaneció allí hasta 1896, cuando

por orden del Presidente Porfirio Díaz, pasó a poder del Gobierno de México.

Hacia 1957, a raíz del terremoto que en ese año hubo en la ciudad de México, la Antigua Parroquia de Indios sufrió graves daños y parte del techo se hundió, y aunque se apuntaló, era peligrosa para

los feligreses, de tal manera que se cerró; fue entonces cuando pasó a ser sede parroquial el templo de las Capuchinas. En enero de 1997, el párroco Armando Colín Cruz, hoy obispo auxiliar de México, comenzó una obra de remodelación del templo, terminándose ésta el 9 de junio de 1998, cuando volvió a abrir sus puertas<sup>22</sup>. ■

<sup>1</sup> E. de FLORENCIA, *La estrella de el Norte de México [...]*, por Doña María de Benavides, viuda de Juan de Rivera, en el *Empedradillo*, México 1688, § 57, fs. 22v.-23r.

<sup>2</sup> <<El Licenciado Don Manuel Bravo de Sobremonte, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de México [...] por los señores Deán y Cabildo sede vacante de la dicha Santa Iglesia [...]. Por la presente doy licencia a la persona o personas que nombrare y señalare el Licenciado Luis Lasso de la Vega, cura vicario y beneficiado de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de esta dicha ciudad, para que públicamente en todo este Arzobispado y por tiempo de un año que corra desde hoy, pidan limosna para los gastos y adornos de su nueva ermita y hospedería para los naturales que en ella tienen [...]. Dada en México a once de enero de mil y seiscientos y cincuenta y dos años>>. AHBG, caja 357, exp. 2, f. 1r.

<sup>3</sup> Las cofradías de indios fueron introducidas en la Nueva España para afianzar el proceso de evangelización de los naturales y los franciscanos se encargaron de su pronta proliferación. Eran en esencia asociaciones de fieles seglares y sirvieron para propagar la vida cristiana, los actos devocionales y las obras de caridad. Cada cofradía tenía su patente y sumario de indulgencias. En estos documentos se explicitaban las indulgencias que ofrecía y las obligaciones y prestaciones que debía cumplir cada cofrade. La cofradía especificaba las cuotas que cobraba a sus fieles. Los caudales reunidos servían para retribuir a sus miembros en momentos de necesidad, ya sea con el costo del entierro o con el arancel de cualquier sacramento. Con frecuencia algunos fieles pertenecían a más de una. Las cofradías de indios proliferaron desde el siglo XVI y con el tiempo ocuparon un lugar central en la vida de los indígenas. Tenían bienes propios, los cuales podían consistir en tierras, ganado o magueyes, y su producto se destinaba a cubrir los gastos de las fiestas del santo, ceremonias y procesiones, así como para comprar adornos, imágenes y cera para el altar. Los cofrades podían disponer de unos reales para sufragar el pago del diezmo o sus obviaciones eclesiásticas. Las donaciones a las cofradías a veces se efectuaban con dinero, pero en muchas ocasiones los naturales cedían el beneficio de una parcela. Cfr. M. MENEGUS, <<La Iglesia de los indios. El costo de la salvación>>, en *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización*, Coordinación: María del Pilar Martínez López Cano, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobeser, UNAM, México 2004, 26-27.

<sup>4</sup> Hospedería que servía para que algunos pudieran retirarse por algunos días a hacer ejercicios espirituales o rezar novenas. Fue fabricada por el arzobispo de México Francisco de Manso y Zúñiga en 1632 y duró hasta 1751, en que se demolió para aumentar la sacristía de la Iglesia Colegiata. AGNM, Bienes nacionales, vol. 457, exp. 1, f. 259; Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora, que se veneran en la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México, capital de la Nueva España, a los cuatro vientos principales, en sus extramuros, y de sus magníficos santuarios, con otras particularidades [...]*, en la Imprenta de D. Alejandro Valdés, México 1820, 29-30.

<sup>5</sup> En ese momento era la de la Natividad de la Virgen, que en el Tepeyac, desde mediados del siglo XVII, se había pasado del 8 de septiembre a un domingo de noviembre.

<sup>6</sup> En toda la época novohispana, al 12 de diciembre se le llamaba la fiesta de la Aparición de la Virgen de Guadalupe.

<sup>7</sup> AHBG, caja 357, exp. 5, fs. 4v.-18r.

<sup>8</sup> AHBG, caja 357, exp. 3, f. 1v.

<sup>9</sup> Cfr. Antonio de ROBLES, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, II, (Colección de escritores mexicanos 31), Porrúa, México 21972, 308-309.

<sup>10</sup> AHBG, caja 380, exp. 1, f. 5r.

<sup>11</sup> AHBG, caja 381, libro 4, f. 93r.

<sup>12</sup> AHBG, caja 403, exp. 3; Antonio de ROBLES, *Diario*, II, 314.

<sup>13</sup> Cfr. AHBG, caja 48, libro 1, fs. 50v.-54v.

<sup>14</sup> Cfr. AHBG, Libro primero de Cabildo, caja 301, libro 1, f. 68.

<sup>15</sup> Cfr. Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *Baluartes*, 27-28.

<sup>16</sup> Cfr. AHBG, Libro tercero de Cabildo, caja 302, libro 1, fs. 102r., 166r. y 181r.

<sup>17</sup> Cfr. AHBG, Libro número 4 de Cabildo, caja 303, libro 1, f. 47v.

<sup>18</sup> Cfr. AHBG, Libro número 10 de Cabildo, caja 302, libro 2, fs. 147r. y 160.

<sup>19</sup> El 1 de abril de 1811, la imagen fue capturada por Vicente Ferrer en la batalla del Puerto de Piñones. El capitán realista la entrega a su hijo mayor, el teniente Jerónimo Hernández, quien a su vez la entrega a su hermano Bernardino. En 1834, el cura Francisco González de Piñera la dona al Convento de San Francisco, del pueblo de San Juan el Mezquital, en Zacatecas.

<http://elpositivo2009.wordpress.com/cultura/elestandartedehidalgo/>

<sup>20</sup> AHBG, caja 505, exp. 18.

<sup>21</sup> AHBG, Libro de Actas Capitulares que comenzaron el 16 de abril de 1852, caja 313, libro 1, fs. 139r.-141r. y 150v.-151r.; caja 469, exp. 10.

<sup>22</sup> *Revista de Guadalupe*, 9 (1998) 13-17.